



Raúl Rettig: el pueblo espera la verdad



La lucha por la verdad y a justicia ha sido dura

A pocos días de entregarse el Informe Rettig, todos los sectores involucrados planifican cómo manejarán la información entregada.

LA DISPUTA POR LA VERDAD

Sólo faltan días para que la Comisión Verdad y Reconciliación haga entrega de su informe al Presidente Patricio Aylwin.

Este hecho concitará -y ya ha concitado por un tiempo- la atención y la preocupación del conjunto de los sectores políticos y sociales del país, incluyendo por supuesto a las 3 ramas de las Fuerzas Armadas y a Carabineros; al Poder Judicial, a la Iglesia y el Gobierno.

El informe, de alrededor de 2.000 páginas, constituirá lo que se ha llamado "una verdad oficial e indiscutible" acerca del origen, circunstancias, métodos y resultados de varias miles de violaciones a los derechos humanos con resultado de muerte, durante el régimen militar.

El número de casos que abordará el trabajo bordea los 3 mil 500, de los cuales entre un 10 y un 15 por ciento son desconocidos absolutamente para la opinión pública.

Esta información nueva -han señalado fuentes de la propia Comisión- proviene de testimonios de personas que antes no se habían atrevido a hablar, por temor a re-

presalias de las autoridades militares y sus organismos de seguridad. Entre estos nuevos testimonios se incluyen algunos de personal de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones, la mayoría de ellos en retiro.

Asimismo, el informe incluye la versión de las Fuerzas Armadas sobre lo ocurrido y denuncias sobre víctimas de sus filas. El Ejército entregó un informe de 4 tomos: uno, delgado, con la información requerida por la Comisión; el segundo, más grueso, con relaciones sobre sus víctimas; y los dos restantes, exageradamente abultados, con fotocopias de documentos, recortes de prensa y libros que serían argumentos para la tesis sostenida por los militares acerca de la "guerra interna" que se habría dado en Chile a partir del 11 de septiembre de 1973.

CONTENIDO

En su primer capítulo, de más de 500 páginas, el informe relatará cuestiones prácticas, como el proceso de creación de la Comisión y el procedimiento mediante el cual se reunió la información. También abordará un análisis político-histórico de los acontecimientos que culminaron con el golpe militar, y,

luego, el período dictatorial que le siguió.

En el mismo capítulo vendrá un glosario de los términos empleados en el documento, y una descripción del contexto jurídico y político de los años en que se produjeron las violaciones a los derechos humanos en Chile.

Después, el segundo capítulo, contendrá una síntesis de toda la información nacional, dividida por regiones, dedicándose a cada región un capítulo aparte.

Finalmente, este primer tomo incluye las proposiciones de la Comisión en torno a las medidas de reparación y prevención en estos casos. Los restantes tres tomos contendrán, por orden alfabético, las fichas de cada una de las víctimas, en las que, además de dar el nombre, se describirán sus rasgos y las circunstancias en las que fueron asesinadas.

El informe no contendrá, en ninguno de sus cuatro tomos, los nombres de quienes hayan sido individualizados como responsables de los crímenes, a pesar que existen muchos casos en que se les tiene identificados con nombre y apellido.

Integrantes de la Comisión han manifestado que esta información ha sido entregada, en forma "reservada", a los Tribunales, en aquellos casos en que "han existido antecedentes para ello". Sin embargo, también se reconoce que hay mucha información que no ha sido derivada a la justicia, "porque no correspondía o porque no llegó a la convicción de que esa información debía entregarse".

Asimismo, alrededor de 500 de los casos recepcionados no se incluirán en el informe final, ya que la Comisión estimó que no había ciente por ciento de seguridad acerca de ellos.

PREPARANDO EL CAMINO

Por supuesto que uno de los sectores más afectados por el informe serán las Fuerzas Armadas y, dentro de ellas, el Ejército.

Por ello, esta rama castrense ha venido desarrollando una serie de iniciativas tendientes a crear un clima de amedrentamiento en torno al informe final que explicará al país qué pasó con los detenidos desaparecidos, con los ejecutados políticos y con los torturados hasta la muerte.

Parte de estas iniciativas son el acuartelamiento del 19 de diciembre y la declaración del Alto Mando del 8 de enero, las cuales estaban ambas destinadas a dejar muy en claro que Pinochet aún tiene mucha fuerza y que no permitirá que se ponga a sus hombres en tela de juicio, y por supuesto, mucho menos a su propia persona.

Por otra parte, la declaración castrense, denunciando una "infamante" campaña contra la institución, también tenía por objetivo bajarle el perfil al informe Rettig. Esto, porque es casi obvio que el Ejército calificará el documento como injusto, imparcial y discriminatorio, y pretenderá convencer a la opinión pública que éste también forma parte de la campaña orquestada para desprestigiar a esa rama de las FF.AA.

ESQUIVANDO RESPONSABILIDADES.

La derecha, en tanto, también intentará impugnar el informe, sobre todo en aquella parte donde se mencione la responsabilidad política de ese sector en todo lo sucedido. No hay que olvidar que muchos de sus dirigentes, estrechamente ligados a la dictadura de Pinochet, tienen culpabilidades per-

sonales en la represión, (Jaime Guzmán, senador de la UDI, fue uno de los ideólogos de la Constitución del 80; Sergio Onofre Jarpa, senador de RN, fue ministro del Interior y es responsable de las masacres de 1983, cuando el Ejército salió a las calles a reprimir las manifestaciones antidictatoriales; Sergio Diez, otro senador de Renovación Nacional, fue embajador de la dictadura ante las Naciones Unidas y como tal negó que en Chile se violaran los derechos humanos, que es justamente el tema del Informe Rettig).

También cabe esperar que la derecha saldrá en defensa de las Fuerzas Armadas, y sostenga que el resultado del trabajo de la Comisión Rettig no toma en cuenta las circunstancias en que los hechos se dieron, el "caos" de la Unidad Popular, y todas las justificaciones que siempre esgrimen cuando se toca el tema de las violaciones a los derechos humanos.

DEFENSA DE LOS ACUERDOS

El Gobierno tratará, y así lo ha estado haciendo, de que el informe no atente contra la "política de los acuerdos" con la derecha y, por lo tanto, que no se produzca una situación de confrontación con las Fuerzas Armadas ni con la oposición.

Según organismos de derechos humanos, hay sectores al interior del Gabinete Ministerial que estarían incluso por una nueva amnistía. Partidarios de una solución de ese estilo -señalan estas fuentes- serían los ministros Edgardo Boeninger, Enrique Krauss y Enrique Correa. Asimismo, el ministro de Defensa, Patricio Rojas, preferiría un salida lo menos confrontacional posible con las FF.AA, dado que él es el encargado de las relaciones con los uniformados.

Entre las personas que los organismos de derechos humanos ven como más decididos a mantener la demanda de justicia, se menciona al ministro de Justicia, Francisco Cumplido y al propio Presidente de la República, Patricio Aylwin.

Sin embargo, ésta es una contradicción al interior del Gobierno que, al parecer, aún no ha sido resuelta.

Lo que sí está claro es que, de acuerdo con lo que ha sido su forma de hacer política en estos 11 meses, el Gobierno quiere definir esta materia -justicia o impunidad- de una manera lo más negociada posible con los sectores de oposición y las Fuerzas Armadas. Para ello es indispensable que mantenga el control sobre el problema, irguiéndose como único representante en la mesa de negociaciones de la posición defensora de los derechos humanos. Debe manejar entonces la situación de una mane-

ra superestructural, sin ingerencia siquiera de los propios afectados.

Si los familiares decidieran presionar, constituyéndose en una posición independiente a la de las autoridades, y logran concientizar a la ciudadanía respecto del problema, obviamente que la táctica de la negociación quedaría superada.

INSATISFACCION

Los familiares de las víctimas, por lo que ya se puede apreciar, considerarán que el informe es insuficiente.

Primero, porque lo más probable es que no estén de acuerdo con el diagnóstico referente a las causas de la violencia política en nuestro país. Es obvio que la visión presentada no será la de los familiares que, casi en su totalidad, son gente de posiciones de izquierda, dado que la Comisión está integrada por personas de diferentes ideas políticas, incluyendo a ex colaboradores de la dictadura. La posibilidad de que el documento final mencione elementos como la "doctrina Kissinger" o la Doctrina de Seguridad Nacional -de vital importancia para la visión de izquierda del problema- es prácticamente nula.

Otro punto de desacuerdo con el informe, por parte de los familiares, será la omisión de los nombres de los responsables. Para ellos -según señalan- "la verdad completa no es sólo una necesidad sino un derecho que tenemos". Hay sospechas en estos sectores de que "el informe a medias" sólo es uno de los pasos hacia una salida negociada. Pero son enfáticos al señalar que "la reconciliación no se logra ocultando el crimen porque, de ser así, le estaríamos dando la razón a los criminales".

Los familiares reclaman que se les está dando un tratamiento distinto a los delitos contra los derechos humanos, de una manera "inconsecuente con la democracia". "En cualquier país civilizado se castiga con el rigor de la Ley cuando alguien la transgrede; pero en estos casos, cuando se trata de los peores delitos tipificados en los códigos penales, se quiere tratarlos de manera suave".

PARADOJA

Uno de los fenómenos que se ha ido cristalizando en este proceso de negociación -abierto o encubierto- de la solución a los problemas de derechos humanos, es el creciente distanciamiento entre el Gobierno y las organizaciones humanitarias.

Estas últimas indican que en Chile se está dando una situación totalmente paradójica, en la que las autoridades se están entendiendo mejor en ese tema con sus opositores que con la gente que las eligió. "Se están estafando los anhelos del



El crimen de los degollados también debe ser aclarado

pueblo que eligió a Patricio Aylwin, porque la gente que votó por él, aún no sintiendo simpatía por su persona, lo hizo confiada en que su Gobierno, entre otras cosas, establecería la verdad y haría justicia, tal como se prometió en el programa de la Concertación".

Las organizaciones de familiares de las víctimas también dicen estar decepcionadas con el Gobierno porque "ellos se comprometieron con nosotros, incluso antes de asumir el mando del país, a que harían justicia. Ahora, cuando está claro que la cosa va para otro lado, no se atreven a decirnos en nuestras caras que han cambiado de opinión, sino que, en cada entrevista que tenemos con autoridades del Gobierno, hasta el día de hoy, nos siguen diciendo que mantienen su compromiso con nosotros. Hablaría muy mal de ellos si lo que firman con una mano, lo borran con la otra".

PROPUESTA POR LA PAZ

En este cuadro, es evidente que el informe Rettig, con todas las críticas que se le pueden hacer de todos los sectores, generará una convulsión en la sociedad chilena.

Porque, aunque se conozca un tercio de lo ocurrido, de todas maneras ello dejará en muy mal pie al régimen militar y, naturalmente, al comandante en jefe del Ejército.

El Ejército, el Gobierno y la derecha, intentarán imponer su salida a este conflicto.

Adelantándose a los hechos, es que cuatro senadores de la República, Ignacio Pérez (RN), Sebastián Piñera (RN), Máximo Pacheco (DC) y Laura Soto (PPD), han presentado una propuesta de posible solución, en la que se atenderían los intereses y las posiciones de las distintas partes (con excepción de los familiares). Es lo que ellos han llamado "Propuesta por la Paz".

El texto, que han ido entregando a diversos sectores de la sociedad, y que ha obtenido el apoyo unánime de todos los partidos de la Concertación y la oposición de derecha, es, hasta ahora, una carta llena de buenas intenciones con el fin obvio de agradar a todos. La propuesta está llena de frases tales como "sin perjuicio de nuestras legítimas diferencias, tenemos coincidencias respecto del tipo de so-

ciudad y país que queremos construir. Son coincidencias sólidas, significativas, y se refieren al futuro"; "No podemos permitir que las divisiones del pasado destruyan los acuerdos del futuro. No podemos permitir que el pasado destruya el futuro"; "Debemos enfrentar la Verdad y la Justicia con altura de miras, generosidad de alma y visión de futuro y ponerlas al servicio de la paz y la reconciliación..."; etc.

Todo ello hace pensar a los organismos de derechos humanos que lo que se esconde detrás es una propuesta de impunidad respecto a las violaciones a los derechos humanos.

En cuanto a las propuestas concretas para lograr esta "paz", los senadores han reiterado que están esperando el momento de hacerlas públicas, que en lo posible deberá coincidir con la difusión del Informe Rettig a la opinión pública.

Se supone que en el intertanto se intensificarán las negociaciones respecto al tema -las que ya han comenzado- y que para el momen-

(Pasa a la página 18)

(Viene de la página 17)

to preciso, se podrán presentar propuestas concretas, del agrado de todos.

Por el momento, ya hay rumores acerca del contenido de algunos de las posibles alternativas que se barajan. Una, es dejar intacta la Ley de Amnistía de 1978 -lo que impediría incluso investigar muchos de los casos presentados por la Comisión Verdad y Reconcilia-

ción- y establecer un plazo máximo para presentar querrelas por las violaciones a los derechos humanos perpetrados entre 1978 y 1990. Algo así como una "Ley de Punto Final", como hizo el Presidente argentino Raúl Alfonsín. Como contrapartida, el Ejército sacaría de sus filas a todos los oficiales involucrados en estos delitos.

También está la propuesta de que los nombres de los responsables, que se supone serán del cono-

cimiento del Presidente de la República por medio de la Comisión Rettig, sean guardados por al menos 20 años antes de darlos a conocer a la opinión pública.

Otro acuerdo podría ser que la reparación a las víctimas sea solucionada por medio de indemnizaciones, entre las que se cuentan simples sumas de dinero y becas para los hijos de los afectados.

También está la propuesta de que los Tribunales de Justicia se hagan cargo de las denuncias por violaciones a los derechos humanos que, en el fondo, es una forma encubierta de imponer la amnistía. Hay consenso en la Concertación en que sin reforma al poder judicial no es posible la justicia para los que sufrieron la represión de la dictadura, y, según los entendidos, recién dentro de dos años se podría estar pensando en tener un Poder Judicial reformado. Tiempo suficiente como para que la fuerza de las demandas de las víctimas se diluya...

POR QUE TANTO MIEDO

La preocupación en torno a la materia se justifica. El Gobierno no quiere por nada volver a tener los sobresaltos vividos con el acuartelamiento donde, digan lo que digan, la democracia estuvo en suspenso. Por eso, ellos están convencidos que no hay democracia posible sin el apoyo de las Fuerzas Armadas y, en especial, del Ejército. Entrar en confrontación con esa institución entonces, es para las autoridades un tema "de vida o muerte".

El Ejército, a su vez, no quiere que ahora le vengan a cuestionar la labor realizada durante 16 años. La "misión está cumplida", "se salvó el país del caos", y nadie puede venir a enlodar eso. Sobre todo si no descarta la posibilidad de nuevamente entrar de lleno en el terreno de la política... Además, permitir que se enjuicie a miembros de su institución como criminales, no sólo debilita la férrea unidad detrás del comandante en jefe, sino que además pone en serio cuestionamiento, al interior de las filas, la corrección de la labor realizada por las Fuerzas Armadas.

La derecha está quizás aún más preocupada por la información que se conocerá. Porque, de establecerse su complicidad en todo el horror que saldrá a luz, el costo político podría implicarle una severa baja en las preferencias de la población. En otras palabras, su votación en los próximos comicios podría descender ostensiblemente. Y eso es algo que hay que tener en consideración a sólo un año de las elecciones municipales y a dos de las parlamentarias y presidenciales.

Un cambio en la actual correlación de fuerzas permitiría incluso reformar toda la actual institucionalidad, con los mismos meca-

UNA VERDAD CONOCIDA

Las recientes denuncias formuladas por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, presidida por María Maluenda, vienen a confirmar lo que ya hace tiempo se sabía en los distintos ámbitos de derechos humanos: en Chile, a casi un año de Gobierno democrático, se sigue torturando.

Ya en noviembre del año pasado, la Comisión Chilena de Derechos Humanos entregó información sistematizada acerca de las denuncias de tortura entre el 11 de marzo y el 30 de octubre de ese año.

En los datos proporcionados por el organismo aparecía comprometido personal de Carabineros de Chile y de Investigaciones.

En total, las denuncias suman 119, pero personal de la Comisión Chilena advirtió que la cifra real alcanza un número mucho mayor, lo que no se ve reflejado en las estadísticas por el temor que aún existe a las represalias de los organismos policiales.

Asimismo, el organismo humanitario consignó una serie de otras violaciones a los derechos humanos después del 11 de marzo, como detenciones arbitrarias, allanamientos ilegales, amedrentamiento y tratos crueles e inhumanos.

Para subsanar esta realidad, la Comisión Chilena de Derechos Humanos propuso al ministro de Justicia, Francisco Cumplido, la promulgación de un "Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley", en el que se prohibiera expresamente el uso de la tortura.

Sin embargo, la propuesta ha quedado sin respuesta hasta el día de hoy, a la vez que las denuncias suman cada vez más.

La denuncia de los diputados Jaime Naranjo y María Maluenda logró darle a esa verdad sabida un "toque" más oficial.

Por ello, la reacción de Carabineros no se dejó esperar. Al día siguiente apareció una declaración en la que se señalaba que las personas que afirmaban haber sido torturadas en la Tercera Comisaría, "registran un nutrido prontuario subversivo, que incluye su participación en varios delitos..." Con ello se pretendía, de alguna manera, justificar que, "aunque Carabineros no aplica torturas a sus detenidos", si las aplica a quienes son considerados como "subversivos", no hay por qué preocuparse.

Respecto a las denuncias de un nuevo organismo represivo de Carabineros, la Dipolcar (denunciado por EL SIGLO en su primer número de este año), la institución manifestó que se trataba de una entidad creada el 14 de mayo de 1990, "con el fin de optimizar la labor policial en las áreas de inteligencia, seguridad y procesamiento de informaciones, en la perspectiva de brindar a la comunidad plena tranquilidad y protección". Cualquier similitud de esa argumentación con las que se daban para los organismos represivos en tiempos de la dictadura... no es pura casualidad.

La respuesta de Carabineros fue dura. A ella se le sumó la posibilidad de que la institución entablara una denuncia contra los diputados Maluenda y Naranjo, por difamación, injurias y calumnias.

La respuesta del Gobierno en tanto, fue débil. El ministro Krauss señaló que se sancionaría a cualquier agente estatal que torturara, advirtiendo sin embargo que todas las denuncias y los castigos deberían ser responsabilidad de la justicia ordinaria. El Gobierno no se inmiscuirá. Más adelante, Krauss agregó que, para el Gobierno, la práctica de torturas "no nos parece sean los métodos idóneos como para alcanzar algún propósito en la investigación". Cabe preguntarse si en esa apreciación hay o no una condena moral tajante a la tortura.

En todo caso, pasa con estos hechos lo mismo que con tantos otros: todo Chile lo sabe pero las autoridades respectivas lo niegan, o lo ignoran. Veremos si también en el ámbito judicial pasa lo que ha pasado con otras denuncias de violaciones a los derechos humanos.

nismos que ella establece. Y eso sí que tendría consecuencias de gran envergadura para todo el país, ya que se podría, en muchos casos, deshacer mucho de lo realizado por la dictadura en todos los ámbitos del quehacer nacional.

No cabe duda que hay mucho en juego. Todos los involucrados lo saben y se la están jugando a fondo por imponer sus términos.

Si la "política de los acuerdos" se mantiene, hay pocas posibilidades para las demandas de los familiares.

Si se logra concientizar a la po-

blación después de conocida parte de la verdad, y se puede conformar un gran movimiento nacional en función del "nunca más", el cuadro político cambiaría radicalmente. Entre otras cosas, porque una de las condiciones para la política de los acuerdos es la escasa o nula participación popular.

Así como lo manifestó un funcionario de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, "la gente es la que al final siempre decide los procesos. El pueblo es dueño de su destino, aunque no siempre lo sabe".

GABRIELA CID



Los familiares han esperado por años

Suscribase hoy

Edición Internacional

TODOS LOS MARTES EN CHILE

Un resumen sobre la realidad de Cuba y Centro América

ANUAL	\$ 13.000	52 ediciones
SEMESTRAL	\$ 6.500	26 ediciones
TRIMESTRAL	\$ 3.000	13 ediciones

Envíe giro postal o cheque nominativo a nombre de: EPESA (Empresa de Publicaciones y Ediciones S. A.) Casilla 13479, Correo 21, Santiago. Solicite un vendedor al fono 6817177. Compañía 2691

Granma

Campaña: un lápiz y un cuaderno para los niños de Cuba

Programa incluye:

- US \$600 boleto aéreo Stgo. - La Habana - Stgo.
- Salidas 31 enero - 7 • 14 • 21 • 28 febrero
- alojamientos
- traslados
- media pensión (desayunos cenas)
- día de excursión Varadero
- city tour La Habana
- visitas parque Lenin
- traslado cabaret Tropicana

CUBA POR 12 NOCHES A US \$ 880*

Huérfanos 1294 • oficina 76 fono 698 37 06 • Santiago

Colomba Tour